

ENTRADA	Registro General Guadalcaçín		
	Registro Electrónico Común		
	18/03/2025	2025000293E	
	Registro Electrónico Común		Hora 14:05



Área de Desarrollo Local, Asistencia a Municipios y SPRyGT
Asistencia a Municipios
Servicio de Asistencia a Entidades Locales
SAEL

ACTA N.º 2

ACTA DE LA SESIÓN DE CELEBRACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FUNCIONARIZACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE GUADALCAÇÍN.

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 18 de marzo de 2025, en las dependencias del Servicio de Asistencia a Entidades Locales (SAEL) de la Diputación Provincial de Cádiz se reúnen los integrantes del órgano de selección del proceso selectivo para la funcionarización de personal laboral fijo del Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de Guadalcaçín por promoción interna según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 183, de fecha 20 de septiembre de 2024 (OEP 2024), que seguidamente se indican:

Presidencia:

- D^a Isabel Sánchez Gil

Vocales:

- D. Oscar Palma Toledo
- D. Fernando Díaz Ortega
- D^a María José Álvarez Luna

Secretaria/vocal: D^a Elena Zambrano Romero, Secretaria-Interventora del SAT de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, quien asume las funciones de Secretaría del órgano de selección, conforme a lo previsto en la Base 6^a de la convocatoria.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución de la Presidencia de la E.L.A. de Guadalcaçín de fecha 31 de enero de 2025.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sra. Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación Fase de Concurso

Finalizada la fase de oposición, por parte del Tribunal se pasa a la Fase de Concurso, procediéndose por el mismo a la valoración de los méritos acreditados por la única aspirante admitida en el proceso selectivo y que ha superado la fase de oposición, recogidos en el Anexo II (Autobaremación) de conformidad con lo dispuesto en la Base n.º 7^a de las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	pI4tbulo2/hgUXAWzp84WA==		
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	18/03/2025 10:48:51
	María José Álvarez Luna	Firmado	18/03/2025 10:47:59
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	18/03/2025 10:02:43
	Oscar Palma Toledo	Firmado	18/03/2025 09:46:18
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	18/03/2025 09:31:05
Observaciones			
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pI4tbulo2/hgUXAWzp84WA==		
	Página	1/3	



ASPIRANTE	DNI	FASE CONCURSO	TOTAL FASE CONCURSO
Silvia Moreno Mateos	****4516*	Méritos profesionales: 10,00 puntos Méritos formativos: 4,20 puntos	14,20 puntos

*puntuación máxima méritos profesionales =10,00 puntos

*puntuación máxima méritos formativos =5,00 puntos

El órgano de selección aprueba por unanimidad los resultados, los cuales deberán ser publicados en el tablón electrónico de la E.L.A. de Guadalcaén.

2º.- LISTA PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las bases de la convocatoria, una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará público en el tablón de anuncios de esta Corporación, así como en la página web, la lista provisional con la calificación provisional de los aspirantes.

El órgano de selección aprueba por unanimidad la calificación provisional del proceso de selección y formula lista provisional de aspirantes:

ASPIRANTE	DNI	FASE OPOSICIÓN (máx. 10)	FASE CONCURSO (máx. 15)	TOTAL
Silvia Moreno Mateos	****4516*	6,25 puntos	14,20 puntos	20,45 puntos

Contra esta lista provisional se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal Calificador en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Entidad Local Autónoma de Guadalcaén.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 11:00 horas, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, a su aprobación por la Sra. Presidenta, y conformidad de los vocales presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

LA PRESIDENTA
Dª Isabel Sánchez Gil

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dª Elena Zambrano Romero

Código Seguro De Verificación	pI4tbulo2/hgUXAWzp84WA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero		Firmado	18/03/2025 10:48:51
	María José Álvarez Luna		Firmado	18/03/2025 10:47:59
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	18/03/2025 10:02:43
	Oscar Palma Toledo		Firmado	18/03/2025 09:46:18
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	18/03/2025 09:31:05
Observaciones			Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pI4tbulo2/hgUXAWzp84WA==			



CONFORMIDAD DE LOS VOCALES

D. Oscar Palma Toledo

D. Fernando Díaz Ortega

D^a. María José Álvarez Luna

https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWPCJJN62UXWC4M4XE5RFOE - 3 / 3 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Código Seguro De Verificación	pI4tbulo2/hgUXAWzp84WA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero		Firmado	18/03/2025 10:48:51
	María José Álvarez Luna		Firmado	18/03/2025 10:47:59
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	18/03/2025 10:02:43
	Oscar Palma Toledo		Firmado	18/03/2025 09:46:18
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	18/03/2025 09:31:05
Observaciones			Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pI4tbulo2/hgUXAWzp84WA==			

